



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año del Desarrollo Agroforestal”

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: **MOPC-CMC-05-2017**

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra Menor, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ***“adquisición de baterías para ser utilizadas en los túneles y diferentes áreas del MOPC”***.

Los interesados en retirar los Términos de Referencia deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día 28 del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta.

El Sobre único será recibido el día **SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)** hasta las 2:00 P.M. Horas de la tarde, la cual debe ser depositada en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en sobre identificado, sellado.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).